MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

DECRETO ALCALDICIO Nº 1893

MOD. PRESUP. CONCEJO Nº 010 AÑO 2023

REQUINOA, 31 JUL 2023

Esta Alcaldía decretó hoy lo siguiente:

VISTOS:

1.- Decreto Ley N°1.263, Decreto Ley orgánico de Administración Financiera del Estado.

2.- La aplicación de Decreto Ley Nº 2.286 del 17/12/2020, "Sobre modificaciones presupuestarias para el año 2021" del Ministerio de Hacienda, título V, letra a) y b).

3.- Las atribuciones conferidas por la Ley N° 18.695 "Orgánica Constitucional de Municipalidades".

4.- Lo dispuesto en la Ley N° 19.880 sobre procedimientos administrativos.

CONSIDERANDO:

1.- El análisis del presupuesto realizado por SECPLA y solicitudes de otras Direcciones que requieren redistribución de gastos a nivel de asignación.

2.- El Dictamen N°9910 del 5 de marzo de 2007, en cuanto a que la creación por parte del Alcalde de las asignaciones presupuestarias, no requieren acuerdo del Concejo, si tales operaciones corresponden a una distribución o desagregación presupuestaria especificada de los recursos previstos en cada subtítulo e ítem, como acontece en la situación consultada.

3.- El Decreto Alcaldicio N° 3070 de fecha 13.12.2022 que aprueba Presupuesto Municipal año 2023, en sesión extraordinaria de Concejo Municipal N°014 de fecha 28.11.2022.

4.- Memo N°612 de fecha 21.07.2023 del Director de Secpla (S) a Alcalde y Honorable Concejo Municipal, donde remite propuesta de modificación presupuestaria N°010.

5.- La aprobación de la Modificación Presupuestaria por el Concejo Municipal en sesión ordinaria N° 075 del 27.07.2023, según Certificado N°423, emitido por la Secretaria Municipal.

DECRETO:

1.- **Modificase**, el presupuesto Municipal del Área Gestión Municipal, para el año 2023 en los subtítulos, Ítems y Asignaciones, de gastos que disminuye y aumentan como se indica a continuación:

INGRESOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3070, 13.12.2022 $	PRESUPUESTO VIGENTE AL 21.07.23 $	MODIFIC. CONCEJO N°10 $	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°10 $	INGRESOS PERCIBIDOS AL 21.07.23 $	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°10 $	COMENTARIO
115	03	01	001	001	PATENTE ENROLADAS (DE BENEFICIO MUNICIPAL)	$1.300.000.000	$1.300.000.000	$102.000.000	$1.402.000.000	$857.099.394	$544.900.606	Se aumenta presupuesto de la cuenta por ingreso devengado $ 321.530.950, por efecto de patentes municipales correspondiente al primer periodo año 2023.
					TOTAL INGRESOS			$102.000.000				

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA

MUNICIPALIDAD DE
REQUÍNOA

GASTOS

CUENTA	SUBT	ITEM	ASIG	SUBASIG	DESCRIPCION	PRESUPUESTO INICIAL DECRETO N°3070, 13.12.2022 $	PRESUPUESTO VIGENTE AL 21.07.23 $	MODIFIC. CONCEJO N°10 $	NUEVO PRESUPUESTO DESPUES DE MODIFICACION N°10 $	OBLIGACION ACUMULADA AL 21.07.23 $	SALDO PRESUPUESTARIO DESPUES DE MODIFICACION N°10 $	AREA DE GESTION / PROGRAMA	COMENTARIO
215	21	01	004	005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	$9.000.000	$9.000.000	$2.000.000	$11.000.000	$6.320.351	$4.679.649	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para considerar los pagos a realizar durante los siguientes meses del año 2023.
215	21	02	004	005	TRABAJOS EXTRAORDINARIOS	$8.000.000	$10.000.000	$10.000.000	$20.000.000	$10.705.234	$9.294.766	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora ppto en la cuenta para considerar los pagos a realizar durante los siguientes meses del año 2023.
215	22	02	003	000	CALZADO	$1.360.000	$2.360.000	$2.000.000	$4.360.000	$1.320.145	$3.039.855	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la adquisición de calzado para el personal de la municipalidad.
215	22	03	001	000	PARA VEHÍCULOS	$20.000.000	$23.000.000	$25.000.000	$48.000.000	$22.700.711	$25.299.289	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta por la alta demanda de combustible de los vehículos municipales.
215	22	05	001	000	ELECTRICIDAD	$0	$184.834.000	$15.000.000	$199.834.000	$180.191.109	$19.642.891	SERVICIOS COMUNITARIOS / ELECTRICIDAD	Se incorpora presupuesto para la cancelación del periodo.
215	22	06	004	000	MANTENIMIENTO Y REPARACIÓN DE MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	$8.000.000	$8.000.000	$3.000.000	$11.000.000	$6.559.557	$4.440.443	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto a la cuenta para la mantención de equipos de aire acondicionado de diferentes oficinas de la Municipalidad.
215	22	08	011	000	SERVICIOS DE PRODUCCION Y DESARROLLO DE EVENTOS	$25.000.000	$45.000.000	$2.000.000	$47.000.000	$0	$47.000.000	ACTIVIDADES MUNICIPALES / 18 DE SEPTIEMBRE	Se aumenta presupuesto para el evento de Fiestas Patrias desarrollado por la Municipalidad.
215	22	11	999	000	OTROS (SERVICIOS TECNICOS Y PROFESIONALES)	$219.941.000	$239.463.000	$20.000.000	$259.463.000	$238.421.590	$21.041.410	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para la contratación de profesionales de apoyo a Dirección de Administración y Finanzas y Servicio Externo de recaudación de patentes.
215	26	02	000	000	COMPENSACIONES POR DAÑOS A TERCEROS Y/O A LA PROPI	$5.000.000	$17.224.000	$14.000.000	$31.224.000	$30.636.040	$587.960	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se aumenta presupuesto para cubrir pago por demandas canceladas en cuotas.
215	29	05	001	000	MÁQUINAS Y EQUIPOS DE OFICINA	$5.000.000	$5.000.000	$5.000.000	$10.000.000	$4.278.407	$5.721.593	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto a la cuenta para la adquisición de equipos de aire acondicionado de diferentes oficinas de la Municipalidad.
215	34	01	003	000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	$20.000.000	$20.000.000	$2.000.000	$22.000.000	$12.407.990	$9.592.010	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para el pago de cuota de leasing (capital).
215	34	03	003	000	CRÉDITOS DE PROVEEDORES	$5.000.000	$5.000.000	$2.000.000	$7.000.000	$3.277.109	$3.722.891	GESTIÓN INTERNA / GESTIÓN INTERNA	Se incorpora presupuesto en la cuenta para el pago de cuota de leasing (intereses).
					TOTAL GASTOS			$102.000.000					
					TOTAL INGRESOS - GASTOS			$0					

2.- **Apruébese**, la modificación presupuestaria por Concejo Municipal año 2023 Nº 010, en las partidas señaladas e incorporar al presupuesto vigente.

3.- **Remítase**, copia de este Decreto con todos los antecedentes a las Unidades que correspondan.

ANOTESE, COMUNIQUESE Y ARCHIVESE.

MAJELA ZAMORA SILVA
SECRETARIA MUNICIPAL (S)

WALDO VALDIVIA MONTECINOS
ALCALDE

WVM/JOS/MZS/MMN/FNM/GADC/jpp

DISTRIBUCION:

Secretaria Municipal (1)
Dirección Control (1)
Dirección Adm. Y Finanzas (1)
SECPLA (1)
Archivo

MUNICIPALIDAD DE REQUINOA